



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>



BANDO

CARNAVAL INTERNACIONAL DE MASPALOMAS 2025

CABALGATA : SÁBADO 29 DE MARZO DE 2025

GC-1 - SALIDA 46

En uso de las facultades que me confieren la Ley de 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en su art. 21.1 e), el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Con motivo de la celebración de **La Gran Cabalgata del Carnaval Internacional de Maspalomas 2025, el sábado 29 de marzo**, con la consecuente necesidad de utilización de vías y espacios públicos, por motivos de seguridad y prevención, es por lo que se dictan las siguientes prohibiciones y/o restricciones:

DÍA/S	HORARIO	DESVÍOS Y CIERRE DE VÍAS
SÁBADO, 29 DE MARZO DE 2025	A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS HASTA LA FINALIZACIÓN DEL EVENTO.	QUEDARÁ CERRADO AL TRÁFICO EL ENLACE DE LA GC-1 – SALIDA 46, COMPRENDIDO ENTRE LA INCORPORACIÓN A LA AVDA. DE LA UNIÓN EUROPEA Y LA AVDA. DE TOUROPERADOR TUI (EXCEPTO GLOBAL Y AUTORIZADOS).
	A PARTIR DE LAS 13:00 HORAS HASTA LA FINALIZACIÓN DEL EVENTO.	QUEDARÁ CERRADO AL TRÁFICO, EL ENLACE DE LA GC-1 – SALIDA 46, COMPRENDIDO ENTRE LA INCORPORACIÓN A LA AVDA. DE ALEJANDRO DEL CASTILLO Y LA AVDA. DE TOUROPERADOR TUI (EXCEPTO TRANSPORTES DE VIAJEROS)

Se solicita la colaboración ciudadana evitando se generen problemas de tráfico haciendo especial hincapié en el acatamiento de las instrucciones de este Bando, su señalización y obedeciendo las indicaciones que se reciban por parte de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Don Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 25-03-2025 14:46:52	
Nº expediente administrativo: 2025-003530 Código Seguro de Verificación (CSV): 7C40F01D49C9AD86DF706C07DB1F61D6 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/7C40F01D49C9AD86DF706C07DB1F61D6			
Fecha de sellado electrónico: 25-03-2025 14:58:42 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 25-03-2025 14:58:41	